

LA UNIVERSIDAD, SERVICIO PÚBLICO Y APERTURA HACIA EL EXTERIOR

por BERTRAND SCHWARTZ

¿Cuál es el papel de la Universidad en materia de formación de los adultos? Este es un problema muy discutido actualmente. Algunos esperan todo de la Universidad, afirmando que es un servicio público y que por esa razón debe responder a todas las demandas. Otros, por lo contrario, son partidarios de limitar profundamente su papel y sus áreas de intervención.

El Estado, en lo que le incumbe, tomó la decisión de colocar a la Universidad en el mercado establecido por la Ley de 1971 con el mismo estatuto que todas las demás instituciones, creando así una competencia en primer lugar entre las universidades mismas, pero sobre todo entre las universidades y todas las instituciones y todos los organismos de formación públicos y privados. Ese principio de competencia se justifica desde varios puntos de vista. En primer lugar, la libertad de cada quien de escoger su formador, lleva naturalmente a la idea de competencia. Por lo demás, la idea esencial es realizar por esa vía la apertura de la Universidad hacia el mundo exterior, y hacerla verdaderamente tomar contacto con la realidad. Esto no se logrará mediante unseudoproteccionismo y, de hecho, muchas universidades propusieron, en ese marco, formaciones muy apreciadas de las que resultaron incidencias muy benéficas para ellas. Podríamos incluso decir que el paso de la situación de monopolio a la situación de competencia puede provocar cambios profundos.

Sin embargo, semejante decisión presenta para nosotros graves inconvenientes.

Es cierto que la Universidad es un servicio público, es decir que no debe estar solamente al servicio de unos cuantos. Pero cuando se habla de servicio público no se dice que ésta deba proporcionar "cualquier servicio". En virtud de sus misiones y organización, la Universidad está hecha para proporcionar ciertos servicios, y no otros. Exigir que haga todo es la mejor manera de matarla por asfixia. Por otra parte, no cabe duda que la competencia, no en su principio sino en la manera en que se practica, plantea un problema y

vuelve más que discutible la estrategia actual. Según nosotros, así como el término "servicio público" no significa cualquier cosa, tampoco la competencia implica que ésta intervenga a propósito de cualquier objetivo. La Universidad no puede ni debe ponerse a competir en todas las áreas de su acción.

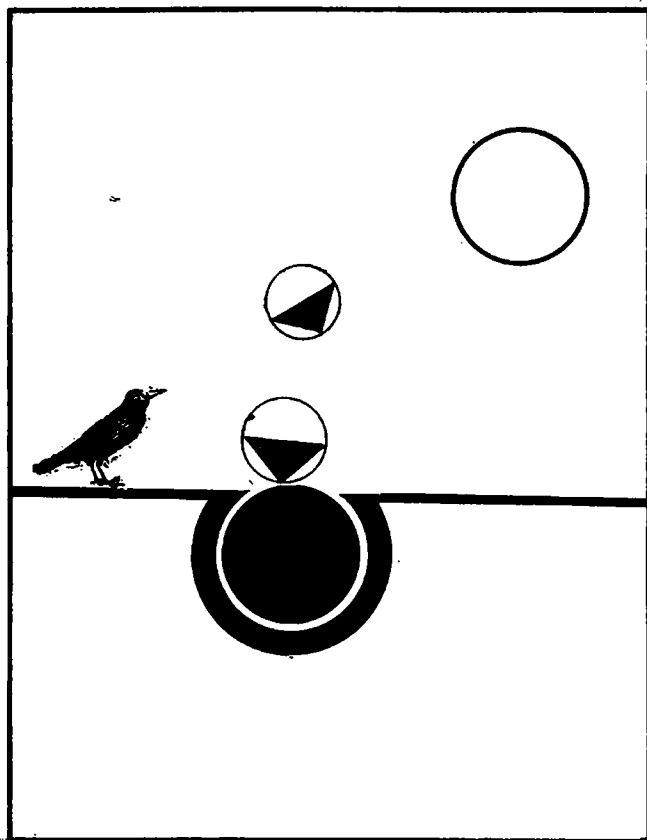
Por otra parte, cuando se habla de competencia con otros organismos, también se debe hablar, no de identidad, sino en todo caso de similitud de medios y de organización. Sin embargo todo el mundo sabe que ese no es el caso y que eso no es posible, por una cantidad de razones. Algunas tienen que ver con la propia Universidad, como por ejemplo las relacionadas con los problemas de carrera de los profesores (digamos, de paso, que mientras el Comité Consultivo de las Universidades no se reorganice o no vuelva a pensar sus criterios de selección y de apreciación, la Universidad no entrará realmente en el proceso de desarrollo de la formación continua). Otras razones corresponden a imposiciones exteriores, y hay que señalar en particular su organización administrativa, financiera y contable que, de hecho, la coloca en la mayor dificultad para competir verdaderamente.

Es por esta razón que la competencia, tal como se practica, es y no puede ser más que un error. Peor aún, es peligrosa. En efecto, como se trata de una competencia de orden económico, como los solicitantes son de hecho casi siempre las direcciones de las empresas únicamente, y como la aplicación que se ha hecho de esta ley limita muy a menudo la demanda a una formación puramente profesional, todo obliga a prohibir a la Universidad una verdadera negociación de los objetivos con los formados, y la pone de este modo, según nosotros, en contradicción con el objetivo fundamental de una educación universitaria: el de un aporte de saber asociado a una reflexión crítica sobre el mismo.

En otras palabras, imponerle la competencia significa que se le exige ofrecer las mismas forma-

ciones que las “demás” (por “mismas”, entendemos de misma naturaleza); por lo tanto no nos hacemos ilusiones. Como lo que se le exige es con frecuencia puntual y comprende formaciones sobre “ciertos” contenidos muy determinados, la influencia que podría tener en la Universidad el desarrollo de acciones de educación de adultos, relacionadas con la noción de “reflexiones sobre los contenidos” mediante negociación con los formados, deja de ser posible y el propósito perseguido, o en todo caso anunciado, ya no puede alcanzarse. Mientras más se le pida impartir contenidos prefabricados, menos se la pondrá en condiciones de volverse a pensar. Mientras más demandas puntuales se le solicite, menos se modificará. En definitiva, entre más se le exija que compita, menos se renovará finalmente. Por cierto, llevamos el razonamiento hasta su límite, pero es que hemos querido mostrar que la competencia era, de hecho, casi imposible y a menudo peligrosa ya que contradecía el resultado buscado: una verdadera apertura de la Universidad hacia el exterior.

¿Quiere decir esto que hay que abandonar esos conceptos y en particular lo bueno que tienen? Ciertamente no, y regresemos a nuestro proyecto.



Conservemos el concepto de apertura hacia el exterior. Mantengamos en el centro de nuestras preocupaciones la idea de negociación de los contenidos. No perdamos de vista la idea de que la Universidad debe preocuparse por su precio de costo. Pero recordemos constantemente que la Universidad fue creada y debe ser conservada para ciertos objetivos, y que, por otra parte, no podemos exigir de ella que transforme sus estructuras más rápidamente que cualquier otra institución de su envergadura.

Acabamos de hablar de objetivos. Quizá sea necesario recordarlos. La Universidad debe formar estudiantes en todas las disciplinas para todos los sectores de la vida activa; le incumbe en especial formar a profesores; por último, debe promover tanto la investigación fundamental como la aplicada (y no olvidemos sobre todo la investigación pedagógica). Si trasponemos esto a la educación de los adultos se debe pedir a la Universidad:

- que forme adultos a niveles superiores;
- capacitar formadores de adultos de todos los niveles;
- que prosiga investigaciones en todo lo referente a la formación de los adultos.

Volvamos a considerar el primer objetivo. En efecto, debemos conservarlo. Se espera de la Universidad —y en este sentido sí debe ser un servicio público— que ofrezca formaciones a todos los que buscan una mejor comprensión de su medio ambiente, ya sea profesional, por cierto, pero también, o al menos es nuestro punto de vista, cultural, cívica, social, familiar. En todos esos casos, debe tomar en cuenta lo que espera su público, negociar los objetivos y los métodos con él. Que se ponga a competir en ciertos contenidos “técnicos”, es lógico, al menos si sus estructuras se transforman. ¿Pero cómo podría competir en otros objetivos, cuando los solicitantes solventes no tienen (y no ven ninguna razón para tener) esos objetivos y el Estado no otorga financiación? Y sin embargo, nos parece que forman parte de las necesidades de la sociedad y de las misiones de la Universidad. Señalemos no obstante que se les plantea un problema temible: el de abrir sus puertas a todos los adultos, trabajadores, artesanos, madres de familia, etc., y evitar la asfixia. Para resolver semejante problema, hay que hacer intervenir las otras instituciones educativas y en particular las que incumben al Ministerio de la Educación, pero no sólo ellas. En otras palabras, lo que puede llamarse la formación directa debe, según nosotros, mantenerse como misión de la Universidad, pero con las precauciones o restricciones que resumiremos así:

— los estudios serán de nivel universitario;

— sin embargo, las universidades deberán reorganizarse para que esa noción de nivel se amplíe netamente, y por otra parte asociarse con los liceos, colegios y escuelas, para que todos los adultos de todos los niveles puedan tener un día la oportunidad de entrar a la Universidad, cursar ahí sus estudios y adquirir sus diplomas. He aquí la condición para que la Universidad ni se asfixie ni se vuelva elitista.

Enunciamos tres principios y comenzamos por el primero. En este punto, queremos evitar la trampa de considerar sucesivamente el segundo y luego el tercero. ¿Pero por qué hablamos de trampa? Porque la Universidad no puede formar formadores independientemente del contexto en el que trabajarán (también debería ser así para la formación de los profesores y lamentamos la separación existente entre la formación científica —es decir, unos aportes sobre los contenidos que los maestros tendrán que enseñar— y su formación pedagógica). No cometamos el mismo error aquí. Además, no podemos cometerlo pues los formadores de adultos pedirán esencialmente una formación pedagógica y ésta no puede ser impartida ignorando totalmente las situaciones en las

cuales serán o son formadores. Por ende, hay que rechazar toda disociación entre formación de formadores y formación directa; así como también hay que rechazarla entre investigación pedagógica y formación de los formadores, en la medida en que una verdadera formación de formadores, se apoya en investigaciones efectuadas por los propios formadores; o entre investigación directa, ya que la investigación pedagógica no puede efectuarse sin los estudiantes.

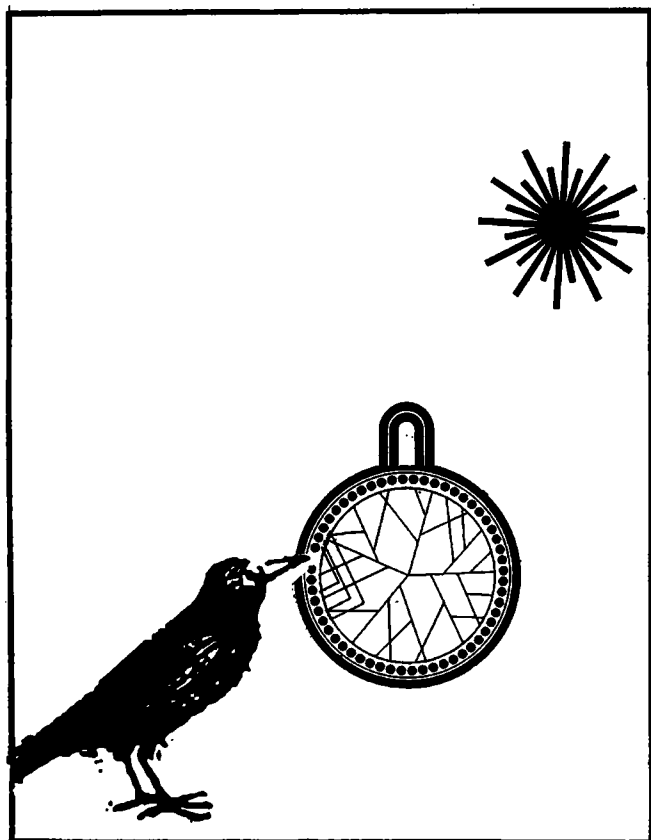
Por tanto, esa triple misión nueva de la Universidad es un todo indisociable que nos parece esclarecer en lo esencial lo que, según nosotros, puede y debe hacer la Universidad. Precisémoslo rápidamente: nuestras sociedades están confrontadas con problemas cada vez más complejos, que implican simultáneamente investigaciones, acciones y formaciones. ¿Cómo son tratados actualmente esos problemas, cuando lo son? A unos se les confían las investigaciones, a otros la acción, a otros la formación, sin que, por lo general, haya ninguna relación entre esos tres elementos. Peor aún: cuando llega a haber formación, se confía a diferentes instituciones en función de criterios del tipo “nivel de las personas que hay que formar”, bajo pretexto que, desde que la Universidad existe, ella forma el nivel superior y debe por lo tanto formar solamente los cuadros y que, puesto que la escuela primaria se encarga de los niños, es decir los niveles de escolarización baja, ésta debería educar a los adultos de niveles bajos. Aquí también, evitemos esta trampa y confiemos por el contrario a la Universidad una misión, que de hecho es suya: la de participar (no solamente de encargarse) en la resolución de problemas complejos, es decir participar *tanto en la investigación como en la acción y en la formación*; y, a propósito de ésta última, pidámosle que aplique la trilogía: formación directa-formación de formadores-investigación pedagógica.

Para aclarar nuestro propósito, tomemos un ejemplo que no dejará de chocar a la vez a ciertos universitarios y al mundo exterior a la Universidad.

En Francia se plantea hoy en día de manera vital el problema de los inmigrantes, problema infinitamente complejo en que no sólo se trata de ellos sino también de sus familias. Muchas preguntas surgen, como:

— ¿Qué cultura hay que aportar para la educación de los niños? ¿Cómo tomar en cuenta la suya propia? ¿Cómo asociar a los padres en ella?

— ¿Qué objetivos hay que alcanzar para la educación de los adultos? ¿Cómo no limitarse a



los trabajadores, cómo abarcar a sus mujeres?
¿Cómo ayudar a los inmigrantes a “situarse”?

— ¿Cómo evitar los desfases entre padres e hijos, cómo tomar en cuenta las especificidades de las culturas y de las tradiciones?

Esos problemas, de los cuales sólo hemos citado unos cuantos, tienen incidencias financieras de todo orden y necesitan simultáneamente investigaciones y formación a todos los niveles (ninguna acción puede ser válida sin formación —por ejemplo, se sabe que muchos niños de inmigrantes están enfermos y “aterrizan en los hospitales”, debido a las dramáticas condiciones de insalubridad en que viven, pero también a la insuficiente formación de sus padres). ¿Habrá realmente gente que piense que para resolver ese problema basta con abrir las clases suplementarias para los niños y “alfabetizar” a los adultos? Los esfuerzos desarrollados en esas dos áreas por parte de todos los que están implicados en ello, voluntariamente o no, son admirables, pero eso no puede bastar. He aquí un problema que hay que pensar, concebir, analizar y que tiene que ser resuelto por la Universidad, con muchos otros asociados claro está, tanto a nivel de la investigación como de la acción y de la formación, y esto con todo su potencial (además incrementado con este fin) de investigadores y profesores de todas las disciplinas (lingüistas, sociólogos, etnólogos, economistas, científicos, médicos, etc.).

Otro ejemplo podría ser los problemas de energía, otro las condiciones de trabajo o la contaminación.

Se trata de problemas nacionales que habrá que atender en cuyas soluciones puede participar la Universidad (con la condición, repitámoslo, de que se le proporcionen los medios para hacerlo), sin por ello pretender hacer recaer todo sobre ella (para luego acusarla de haber fracasado) dejándole toda la responsabilidad. Sólo así podrá ayudar a la vez a la solución de los problemas esenciales y podrá renovarse.

Algunos dirán que la Universidad no puede. A ellos les respondemos que en efecto tiene que prepararse, pero que cada vez que las personas o las instituciones están en situación de creación verdadera, su creatividad crece enormemente.

Otros rechazarán la propuesta a priori, diciendo por ejemplo que ese no es su papel, queriendo limitarla a su función de enseñanza tradicional. Pero son los mismos que le reprochan que no cambie. Otras, por último, temerán que la Universidad se meta en asuntos “graves” e “importantes”. Probablemente son los mismos que desean

“que la Universidad se ponga a competir” para estar bien seguros de que no hará gran cosa.

Para concluir, digamos que no queremos limitar la misión de la Universidad en materia de formación de los adultos, ni en cuanto a la formación directa, concebida en una perspectiva únicamente cuantitativa. No cabe duda que tiene que ponerse a la disposición de todos aquellos y aquellas que la necesitan y no pueden hallar más que en ella una enseñanza superior en el sentido verdadero de la palabra, pero también debe estar a la disposición de la sociedad global en el estudio y la resolución de sus problemas esenciales. Ahí reside, en suma, el germen de su renovación.

“L'Université, service public et ouverture sur l'extérieur”,
EDUCATION PERMANENTE, No. 27, enero-febrero de 1975.

